

20352
Quito, 21 de diciembre de 2018

Señor:

DIEGO IRAGORRI ANDRADE

Presente.-

De mi consideración:

Me permito informarle que el Directorio de la Compañía **HACIENDA COCHASQUI C.A.**, por decisión unánime en sesión realizada con fecha 20 de diciembre de 2018, Usted ha sido nombrado **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de DOS (2) años con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, particularmente las constantes en el artículo Vigésimo Primero.

Según lo dispuesto en el **ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO**.-Corresponde al Presidente: **a)** Reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia temporal según lo dispuesto en el Artículo Vigésimo **b)** Dirigir las sesiones de la Junta General y del Directorio. **c)** Suscribir los títulos de acciones. **d)** Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

1. **CONSTITUCION**.-La Compañía **HACIENDA COCHASQUI C.A.**, se constituyó producto de la escisión, disminución de capital y reforma de estatutos de la compañía **PIRETRO LATINOAMERICANO C.A. PIRELA** y creación de la compañía **HACIENDA COCHASQUI C.A.**, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el día diez y ocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho; acto que fue debidamente aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.002445 de fecha dos (2) de octubre de mil novecientos noventa y ocho; e inscrita en el Registro del Mercantil del Quito, bajo el número veinte y seis cuarenta y nueve (2649) del Registro Mercantil, tomo ciento veinte y nueve (129) de fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

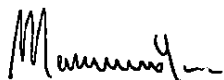
2. **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS**.- Mediante escritura Pública celebrada ante la Notaria Primero del Cantón Quito, Doctor David Maldonado Viteri, Notario Suplente, el día ocho de julio del dos mil trece, se otorga el aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía **HACIENDA COCHASQUI C.A.**, acto que fue debidamente aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.002043, de fecha veinte y tres (23) de mayo del dos mil catorce; e inscrita en el Registro del Mercantil del Quito, bajo el número de repertorio: veinte y uno treinta y dos ocho (21328); fecha de inscripción: doce de junio del dos mil catorce (12/06/2014); número de inscripción: diez y ocho cincuenta y nueve (1859); Registro: Libro de Registro Mercantil.

3. **REACTIVACIÓN**.-Mediante escritura pública otorgada ante la Abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, con fecha 2 de agosto de 2018, se otorga la resciliación y reactivación de la Compañía **HACIENDA COCHASQUI C.A.**, EN LIQUIDACIÓN la misma que fue aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-

2018-00011615, de fecha 13 de diciembre de 2018 e inscrita en el Registro del Mercantil del Quito, bajo el número de repertorio: uno tres cero cuatro ocho siete (130487); fecha de inscripción: diez y nueve de diciembre del dos mil diez y ocho (19/12/2018); número de inscripción: seis cuatro cinco nueve (6459); Registro: Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

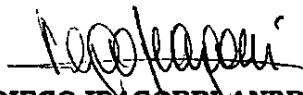


ANDRÉS MAURICIO IRAGORRI PONCE

Secretario del Directorio

Aceptación: Quito, 21 de diciembre del 2018

Por la presente acepto el cargo de Presidente de la compañía **HACIENDA COCHASQUÍ C.A.HACIENDA COCHASQUÍ C.A.**, para lo cual he sido nombrado, y me comprometo a desempeñar fiel y legalmente dicho cargo.



DIEGO IRAGORRI ANDRADE

C.c. 170387027-7

Directorio Nacional de Registro de Datos Públicos